Expediente nº CONTR 2025/677934

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (1ª Sesión)

La Mesa se integra por los siguientes miembros:

PRESIDENTE :
M. Olmo Rubio Florido, Secretario General Provincial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Málaga.

VOCALES:
Vocal 1º: Representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Thomas Jesús del Castillo Delisle.

Vocal 2º: Representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

Mónica López Campos

Vocal 3º: Ana M.ª Rodríguez Medina, funcionaria de la Sección de Contratación.

Vocal 4º: Rafael Salazar Macías, funcionario de la Sección de Contratación

SECRETARIA:
Raquel Quesada Quintero, Jefa de la Sección de Contratación.

Siendo las 09:30 horas del día **12/05/2026,** se reúne la Mesa de Contratación de esta Delegación Territorial, en **primera sesión**, mediante videoconferencia, en relación al contrato denominado **"SUMINISTRO DE MATERIAL DE ELECTRICIDAD PARA LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE MÁLAGA Y LA PROVINCIA (CONTR 2025/677934)"** con el siguiente orden del día:

1.- Constitución de la Mesa.

2.- Apertura del sobre electrónico n.º 1: "Documentación acreditativa de los requisitos previos" y examen y calificación de la documentación contenida en el mismo.

3.- Acuerdo de admisión de licitadores y resolución a adoptar, en caso de observarse algún defecto en la documentación presentada por alguno de ellos.

4.- Apertura del sobre electrónico n.º 3: "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas", en caso de que no se observe defecto en la documentación presentada por los licitadores.

Esta Mesa se desarrolla a través del Portal de licitación SIREC.

1.- La Mesa queda constituida por declaración de su Presidencia.

2.- Se han presentado a la licitación, y así aparece en la Plataforma SIREC, las siguientes empresas:

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.
Correo electrónico: contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es

MIGUEL OLMO RUBIO FLORIDO		12/05/2026 13:52:46	PÁGINA: 1 / 3
RAQUEL QUESADA QUINTERO			
VERIFICACIÓN	NJyGweqCDv7rcj09Ju3V489d7EzN5S	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

EMPRESAS LICITADORAS	CIF
INDUSTRIAS VELASCO CABRERA S.L.	B06373013
SUMINISTROS ELÉCTRICOS COTO S.L.	B41715210
SUMINISTROS INDUSTRIALES BUSTOS S.L.	B92410281
SONEPAR IBERICA SPAIN S.A.U. (*)	A96933510
ELECAM S.A.	A11053402
TREBOLUZ S.L.	B18298679

3.- Esta Mesa de Contratación, en cumplimiento de lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP), procede a la apertura de la documentación contenida en el **Sobre electrónico n.º1: "Documentación acreditativa de los requisitos previos"**, a través de SIREC.

Examinada la documentación administrativa del Sobre electrónico n.º 1, se verifica que es correcta para las empresas **INDUSTRIAS VELASCO CABRERA S.L., SUMINISTROS INDUSTRIALES BUSTOS S.L., ELECAM S.A. y TREBOLUZ S.L**. y se observan las siguientes deficiencias en la documentación presentada por las empresas licitadoras que se exponen a continuación:

- **SONEPAR IBERICA SPAIN S.A.U. (*)**

Se constata por parte de la mesa de contratación que la proposición presentada a través de SIREC-Portal de licitación electrónica lo identifica como **SONEPAR IBERICA SPAIN S.A.U,** sin embargo la Mesa aprecia a la vista del registro de licitadores presentado, de los datos obrantes en el mismo y del conjunto de documentos que han presentado a licitación la empresa licitadora que ha presentado la proposición y que concurre a esta licitación es la empresa **SONEPAR SPAIN S.A.U.**
En consecuencia, la Mesa acuerda requerir a la empresa **SONEPAR SPAIN S.A.U**. que aclare este extremo, es decir, que la empresa que se ha presentado a la licitación es la empresa **SONEPAR SPAIN S.A.U** y se ratifique en su oferta, aportando para ello una declaración responsable firmada por persona con poder adecuado y suficiente.

- **SUMINISTROS ELÉCTRICOS COTO S.L.**

La empresa licitadora presenta el DEUC sin embargo la Mesa aprecia que falta información concerniente al apartado **Parte IV: Criterios de selección**. Por lo que la licitadora **debe presentar el DEUC de nuevo totalmente cumplimentado.**

4.- Con base a lo anterior, esta Mesa acuerda:

REQUERIR a las empresas **SONEPAR IBERICA SPAIN S.A.U. (*)** y **SUMINISTROS ELÉCTRICOS COTO S.L.** la documentación indicada en los apartados anteriores. Se concede un plazo de **tres días naturales** a contar desde el día siguiente de la notificación de requerimiento a las personas licitadoras, para que aclaren las cuestiones indicadas mediante presentación de la documentación complementaria/aclaración información en SIREC, advirtiendo que si en el plazo concedido no se procede a la aclaración y, en su caso, subsanación de la documentación, será **excluido** del procedimiento de adjudicación, de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 10.3 del PCAP.

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.
Correo electrónico: contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es

MIGUEL OLMO RUBIO FLORIDO		12/05/2026 13:52:46	PÁGINA: 2 / 3
RAQUEL QUESADA QUINTERO			
VERIFICACIÓN	NJyGweqCDv7rcj09Ju3V489d7EzN5S	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

A las 09:50 horas, no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión.

Y para que así conste, se extiende la presente acta, que leída y encontrada conforme por todos los asistentes, se aprueba en Málaga, a la fecha que figura en la diligencia de firma electrónica.

Vº EL PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN	LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Fdo: Miguel Olmo Rubio Florido	Fdo: Raquel Quesada Quintero

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.
Correo electrónico: contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es

MIGUEL OLMO RUBIO FLORIDO		12/05/2026 13:52:46	PÁGINA: 3 / 3
RAQUEL QUESADA QUINTERO			
VERIFICACIÓN	NJyGweqCDv7rcj09Ju3V489d7EzN5S	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	